



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



ACTA N° 002-2026-EXT-YSNC-P- GADPRT

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los **diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis**, a las **09:30** se constituye en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Grecia Calderón, Erika Lucio, Ángel Valdiviezo, Verónica Verdezoto, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis y Aprobación en segunda instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de consejo de Planificación parroquial.
4. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Ing. Henry Cedeño procede a constatar el quórum en presencia de la señora Grecia Calderón, la Ing. Erika Lucio, la presidenta Yesseña Navarrete, el señor Ángel Valdiviezo y la señora Verónica Verdezoto.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora presidenta, Yesseña Navarrete, saludó cordialmente a todos los presentes y agradeció la asistencia de cada uno y deja instalada la sesión siendo las 09:40.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA INSTITUCIÓN, RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) POR PARTE DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

La ingeniera Erika Lucio solicita el uso de la palabra y presenta la moción de aprobación, la cual cuenta con el respaldo de la señora Verónica Verdezoto. La moción es sometida a votación y recibe el voto favorable de la señora Grecia Calderón, la ingeniera Erika Lucio, la señora presidenta Yesseña Navarrete, el señor Ángel Valdiviezo y la señora Verónica Verdezoto.

En consecuencia, queda aprobada por unanimidad, en primera instancia, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la institución con el Plan Nacional de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por parte del Consejo de Planificación Parroquial.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA

La señora presidenta agradece a todos por la presencia y da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 10:15


Sra. Yessenia Navarrete
PRESIDENTA




Ing. Henry Cedeño
SECRETARIO TESORERO

